COLEGIO SAN CRISTÓBAL

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

2024

ACTUALIZACIÓN MARZO 2025

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN ____ 2

____ **4**

ANTEDECENTES ____ **1**

MATRÍCULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ____ **2**

DESCRIPCIÓN COLEGIO SAN CRISTÓBAL ____ 2

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA CADA RIESGO IDENTIFICADO ____ **4**

RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ____ 5

EMERGENCIAS A CONSIDERAR ____ 6

PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN ____ 7

SISMOS Y/O TERREMOTOS ____ 8

UBICACIÓN DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD EN EL ESTABLECIMIENTO. ____ **16**

UBICACIÓN DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO. ____ **18**

EJERCITACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA DE SEGURIDAD ESCOLAR. ____ **18**

ANEXOS ____ **20**

TELÉFONOS DE EMERGENCIA DE LA FLORIDA ____ 20

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ____ 22

SIMULACRO DE SISMO DE MAYOR INTENSIDAD SECTOR EDUCACIÓN ____ 23

OBJETIVO GENERAL ____ 2

INTRODUCCIÓN

El colegio San Cristóbal, ubicado en la comuna de La Florida, cuenta con aproximadamente 75 funcionarios, de los cuales 60 pertenecen a la dotación del establecimiento y los restantes prestan servicios. Este establecimiento tiene como misión "brindar una educación de calidad, apoyada en un equipo interdisciplinario de profesionales, conformado por: educadoras de párvulo, educadoras diferenciales especialistas en diferentes áreas de atención a la diversidad, profesores de educación general básica con especialidades en el área del aprendizaje, educación media y profesionales asistentes de la educación". La atención comprende a nivel prebásico, básico y medio. El plan de emergencia en el recinto educacional reviste de un gran nivel de organización y flexibilidad, ya que debemos considerar que todos los alumnos deben ser asistidos en todo momento antes, durante y después del evento inesperado o una emergencia. El plan de emergencia del colegio San Cristóbal está orientado principalmente a la evacuación y contención del evento inesperado, debido a la complejidad que posee trabajar con alumnos de distintas edades.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar procedimientos de evacuación enfocado a los alumnos y funcionarios en general, frente a una emergencia imprevista, con el objetivo de disminuir los tiempos de respuesta, menor distancia recorrida y evitar daños a personas, procesos y propiedad. La organización y evacuación tiene como objetivo reducir al máximo las posibles consecuencias humanas y/o materiales que puedan derivarse de una situación de emergencia; situaciones que puedan generar situaciones de riesgo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar pautas de comportamientos que deberán adoptar tanto funcionarios como alumnos antes, durante y después de una emergencia o acontecimiento no deseado.
- Entregar las herramientas necesarias a los funcionarios sobre el uso y manejo de extintores.
- Difusión del plan de emergencia.
- Designar a los responsables de las actividades del plan.
- Analizar las posibles situaciones de emergencia.
- Adoptar medidas necesarias en materia de lucha contra incendios y en la evacuación de alumnos y funcionarios.
- Verificar periódicamente el correcto funcionamiento del plan de emergencia, a través de ejercicios de simulacro.



ANTEDECENTES

REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA
METROPOLITANA	SANTIAGO	LA FLORIDA

Nombre del Establecimiento	San Cristóbal
Modalidad	Diurna
Niveles	Pre kínder a IV medio de enseñanza científico humanista
Dirección	Avenida Diego Portales 1520
Sostenedor	Sociedad Educacional San Alberto SPA
Nombre Director	Fedatti Coppola Palacios
Nombre Coordinador/a Seguridad Escolar	Jorge Cea Lazcano
RBD	24864-9
Otros	www.colegiosancristobal.cl

Año de Construcción del edificio	30 años
Ubicación Geográfica	Diurna
Otros	El recinto educacional "San Cristóbal", posee dos ingresos para alumnos y funcionarios, los cuales corresponden a la entrada principal y la entrada al estacionamiento. Cuenta con cuatro patios recreativos, un patio de prebásica, uno de primer ciclo, uno de segundo ciclo y otro del tercer ciclo. Además, de un gimnasio, un casino, un laboratorio de ciencias, un laboratorio de computación y un cuarto de enfermería.

MATRÍCULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

NIVELES DE ENSEÑANZA			JORNADA ESCOLAR			
Educación Parvularia	Educación básica	Educación media	Mañana	Tarde	Vespertina	Completa
59	497	249	x			x

NÚMERO DOCENTES		NÚMERO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN		NÚMERO TOTAL DE ESTUDIANTES	
Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
36	12	5	6	427	378

Observaciones

DESCRIPCIÓN COLEGIO SAN CRISTÓBAL

PISOS DEL ESTABLECIMIENTO ***ÁREAS DEL ESTABLECIMIENTO***

-.
-.

I SECTOR

. -
. -

-. COCINA/CASINO DOCENTES
-. BAÑO FUNCIONARIOS/AS
-. DIRECCIÓN
BAÑO ALUMNOS /AS
PRIMER PATIO (PRE-KINDER, KINDER A 3 BÁSICO)
BODEGA DE ASEO.
OFICINA DE PSICÓLOGO
. - INSPECTORÍA I CICLO
. - SALA DE PROFESORES I CICLO

.-COORDINACIÓN 1 CICLO .-ADMINISTRACIÓN

. - BAÑOS DOCENTES

. –

II SECTOR

. - SALA DE MÚSICA

-.BAÑOS ESTUDIANTES
-. SALA DE COMPUTACIÓN
-. INSPECTORÍA 2 CICLO.
OFICINA COORDINADORA PIE
. – OFICINA ENCARGADA CONVIVENCIA ESCOLAR
.-OFICINA COORDINACION 2 CICLO
. - SALA DE ARTES
.- SALA DE PROFESORES 2 CICLO
..-SALAS DE 4° A 8 BÁSICO
.-COMEDOR FUNCIONARIOS DE ASEO

.-

. -
. -

III SECTOR

.-INSPECTORÍA 3°CICLO

. - GIMNASIO
. - INSPECTORÍA III CICLO
OFICINA DE COORDINACIÓN 3°CICLO
BAÑOS ESTUDIANTES
SALA DE PROFESORES 3° CICLO
.-CASINO JUNAEB
.-SALAS DE 1°A 4° MEDIO



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA CADA RIESGO IDENTIFICADO

Breve descripción de algunos cargos:

-. Equipo directivo:

Encargados de elaborar, evaluar y aprobar el plan de emergencia, además responsables de hacer cumplir dicho plan.

-. Asesor en prevención de riesgos:

Encargado de dirigir el plan de emergencias, de implementar y supervisar lo estipulado en dicho plan.

-. Personal calificado:

Responsables de evacuar a los alumnos, este personal debe estar informado, formado y entrenado adecuadamente en las misiones que tienen encomendadas en el plan.

-. Grupo de emergencia o comité de seguridad escolar:

Este grupo estará conformado por gente preparada para todas aquellas emergencias que podrían surgir en el lugar de trabajo, como: DIRECTOR y REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN, MONITOR DE SEGURIDAD, COORDINADOR DE PISO, REPRESENTANTE

DEL PROFESORADO. Estos serán coordinados y dirigidos por el asesor de prevención de riesgos.

Este equipo será encargado de efectuar inspecciones de seguridad periódicas a las diferentes áreas del establecimiento, detectar, evaluar y tomar las medidas que correspondan para solucionar detalles menores que contravengan las condiciones seguras que deben existir, así como también planificar y ejecutar la realización de ejercicios de simulacro de emergencia, con el objetivo de preparar al personal.

RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

El director: responsable definitivo de la seguridad en la unidad educativa, preside y apoya al comité y sus acciones.

Monitor de apoyo: Los monitores de apoyo serán quieres guíen a un grupo de personas hacia la zona de seguridad. (Se recomienda que las personas que desempeñen esta labor, sean quienes se encuentren a cargo de un grupo de alumnos, como profesores, bibliotecario, etc.)

Funciones y atribuciones:

Guiar al grupo a la zona de seguridad.
Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
Promover la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculos.

Coordinador de piso: Se recomienda que la persona del establecimiento educacional que cumpla la labor de coordinador de piso o área se encuentre en la zona bajo su responsabilidad, como, por ejemplo: inspectores, docentes, auxiliares, etc.

Funciones y atribuciones:

Liderar la evacuación del piso o área.
Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.

Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.
Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.

Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área.

Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia.

Coordinador general: Se recomienda que la persona del establecimiento educacional que cumpla la labor de coordinador general, sea quien está a cargo del establecimiento durante la jornada (director del colegio).

Funciones y atribuciones:

Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.

Liderar toda situación de emergencia al interior del establecimiento educacional.
Decretar la evacuación parcial o total del edificio en caso de emergencia.

Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del plan de emergencia.

En conjunto con el comité de seguridad escolar y la Mutual de Seguridad CChC la ejecución de capacitaciones dirigidas a los grupos de emergencias.

Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.

Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación en caso de emergencias (mínimo uno por semestre).

En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar, revisar periódicamente el plan de emergencia y actualizar si es necesario.

Gestionar el nombramiento de los integrantes del grupo de emergencia.

Vigilancia y portería:

Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.

Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.

Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, etc.) frente a una emergencia.

Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al establecimiento educacional.

Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.

EMERGENCIAS POR CONSIDERAR

Dentro de la gama de emergencias que existen, nos enfocaremos en aquellas que nos encontramos más susceptibles:

Emergencias naturales: Temporales, tormentas, sismos, aluviones, erupciones volcánicas y terremotos.

Emergencias técnicas: Incendios, asaltos, explosiones, fugas de gas, otros.

PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN

Al escuchar la alarma de evacuación:

-. Todos los integrantes del establecimiento dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la orden de evacuación si fuese necesario.

-. Conservar y promover la calma.

-. Todos los integrantes del establecimiento deberán obedecer la orden del monitor de apoyo y coordinador de área o piso.

-. Se dirigirán hacia la zona de seguridad, por la vía de evacuación que se le indique.

-. No correr, no gritar y no empujar. Procure usar pasamanos.

-. Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.

-. Evite llevar objetos en sus manos.

-. Una vez en la zona de seguridad, permanecer ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.

-. Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciado a partir de la orden del coordinador general.

Obedezca las instrucciones de los coordinadores de piso o área y monitores de apoyo.

Si el alumno o cualquier otra persona de la institución se encuentra con visitantes, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.

No corra para no provocar pánico.

No regrese para recoger objetos personales.

En el caso de existir personas con algún tipo de discapacidad, procure ayudarlo en la actividad de evacuación.

Es necesario rapidez y orden en la acción.

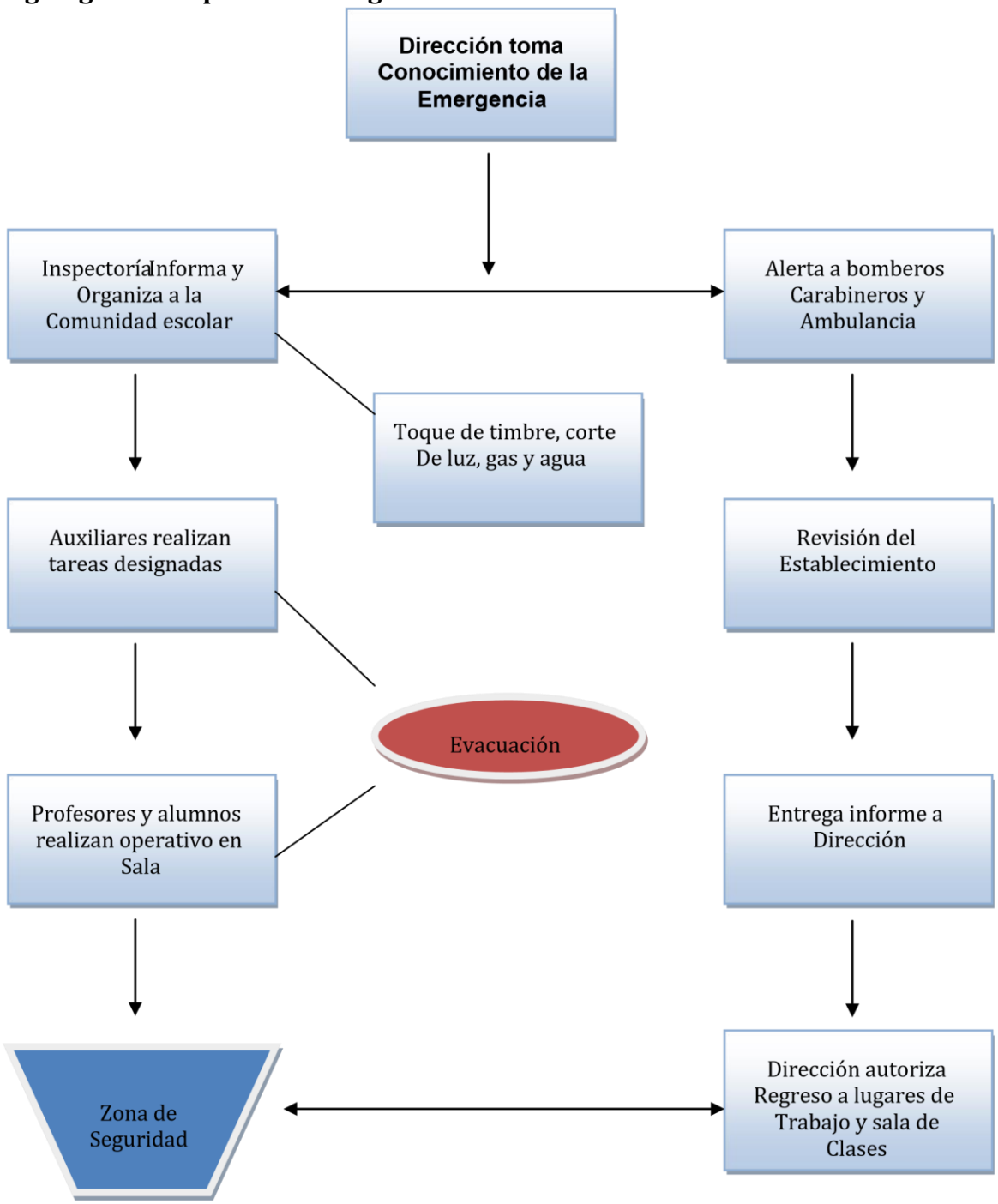
Use el extintor sólo si conoce su manejo.

Cualquier duda aclárela con monitor de apoyo, de lo contrario con el coordinador de piso.

SISMOS Y/O TERREMOTOS

En la actualidad, Chile está catalogado como uno de los países más sísmicos a nivel mundial, es por eso que al iniciarse un movimiento sísmico se procederá de la siguiente manera:

Organigrama de plan de emergencia



ANTES del sismo:

-. Mantenga despejado los pasillos y equipos de extinción de fuego (extintores)

-. Mantenga las puertas abiertas o con llave disponible para ser utilizada en caso de emergencia.

-. Mantenga ordenado y limpio su lugar de trabajo.

-. Programe la mantención de calentadores, cocina y termos utilizados en el establecimiento.

-. Reparar deterioros de la infraestructura.

-. Asegure objetos pesados que puedan caer desde altura.

-. Aplome bibliotecas, repisas y muebles de altura a paredes.

-. Disponga de linternas que utilicen pilas.



Procedimiento DURANTE el sismo para todos los integrantes del establecimiento

-. Mantener la calma y permanecer en su lugar.

-. Alejarse de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.

-. Busque protección debajo de escritorios o mesas, agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que se detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deberán evacuar inmediatamente).

-. Disponga a los alumnos de pre-Kínder y kínder agachados al costado de los muebles. (Esto no aplica en los casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que se detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deberán evacuar inmediatamente).

-. Mantener a todos los alumnos alejados de ventanas, puertas de vidrio y muebles NO ANCLADOS.

-. Si el movimiento es IGUAL o SUPERIOR a grado 5 (generalmente se produce la ruptura de vidrios, desplazamiento y vuelcos de muebles y objetos, agrietamiento de algunos estucos, etc.), ordene la evacuación a la "ZONA DE SEGURIDAD" correspondiente.

DESPUÉS del sismo:

-. Una vez que finalice el sismo espera la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencia.

-. Siga las instrucciones del coordinador de piso o de algún monitor de apoyo.

-. Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone el lugar por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (discapacitados, descontrolados, ancianos, etc.)

-. No perder la calma, recordar que al salir no se debe correr.

-. Circular por el costado derecho de la escalera, mirar los peldaños y utilice pasamanos. Evite el uso de fósforos o encendedores.

-. No reingresar a las salas de clases hasta que el comité lo ordene.

-. Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentan).

Procedimiento DURANTE el sismo para el monitor de apoyo.

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

-. Mantener la calma.

-. Promueva la calma entre las personas que se encuentren en el lugar, aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.

-. Buscar protección debajo de escritorios o mesas e indicar a las demás personas del lugar en donde se encuentra, que realicen la misma acción, agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que se detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

Después del sismo

-. Una vez que finalice el sismo esperar la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.

-. Guiar a las personas por las vías de evacuación a la "zona de seguridad" que corresponda, procurando el desalojo total del recinto.

-. Recordar que al salir no se debe correr. Circular por el costado derecho de las escaleras, mirar los peldaños y utilizar pasamanos.

-. Si es docente, en la zona de seguridad apóyese en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron (asistencia).

-

. Una vez finalizado el estado de emergencia, espere instrucciones para retomar las actividades diarias.

-. Recordar a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

Procedimiento DURANTE el sismo para el coordinador de piso.

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo las siguientes instrucciones:

-. Mantener la calma.

-. Buscar protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra que realicen la misma acción, agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que se detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente.

Después del sismo

-. Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.

-. Promover la calma.

-. Terminado el movimiento sísmico, verifique y evalúe daños en compañía del coordinador general.

-. Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones a la dirección del establecimiento.

-. Recordar a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si estos se presentaran).

Procedimiento durante el sismo para el coordinador general Al iniciarse un

sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Durante el sismo:

-. Mantener la calma.

-. Disponga que se corten los suministros de electricidad y gas. Póngase en contacto con servicios de emergencia (carabinero, bomberos, ambulancias, etc.)

-

-. Verifique que los coordinadores de piso y los monitores de apoyo se encuentren en sus puestos controlando a las personas, esto a través de medios de comunicación internos .

. Protegerse debajo de escritorios o mesas, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de abobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente.

Después del sismo:

-. Una vez que finalice el sismo, dé la orden de evacuación del establecimiento, activando la alarma de emergencias.

-. Promueva la calma.

-. Una vez finalizado el estado de emergencias, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones a la dirección del establecimiento.

-. Recordar a la comunidad que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

Procedimiento en caso de incendio para TODOS LOS INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO.

Si descubre un foco de fuego en el lugar de trabajo donde usted se encuentra, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

-. Mantener la calma.

-. Avisar de inmediato al personal de establecimiento.

-. Si el fuego es controlable, utilizar hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).

-. En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación. Impedir el ingreso de otras personas.

En caso que sea necesario evacuar, dirigirse en forma controlada y serena hacia la "zona de seguridad" que corresponda.

-. Para Salir no se debe correr ni gritar. Circular por el costado derecho de las escaleras, mire peldaños y utilizar pasamanos.

-. No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su monitor lo indique.

Procedimiento en caso de incendio para el monitor de apoyo

-

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

-. En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino

más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible.) .

Disponer estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.

-. Procurar que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.

-. Si el fuego es controlable, utilizar hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador de piso para que se ordene la evacuación.

-. Cuando el foco de fuego sea en otro sector, alejar de ventanas y bodegas a los alumnos u otras personas que allí se encuentren. Ordene la interrupción de actividades y disponga el estado de alerta (estado de alerta implica, guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc. (Aquello, sólo en caso que así se pudiera) y esperar instrucciones del coordinador general.

-. Al momento que se ordene la evacuación, reunir y verificar la presencia de todos los alumnos u otras personas que se encuentren en el área, incluyendo visitas, e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el coordinador de piso.

-. Para salir no se debe correr ni gritar. Hacer circular a las personas por el costado derecho de las escaleras, utilizando pasamanos.

-. Trasladar a las personas a la "zona de seguridad" correspondiente al sector y espere instrucciones.

-. Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciado a partir de la orden del coordinador general, la cual será informada por este mismo o por los coordinadores de piso.

Procedimiento en caso de incendio para el coordinador de piso.

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

-. En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).

-. Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.

-. Procurar que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.

-

-. Si el fuego es controlable, utilizar hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador general para que se ordene la evacuación.

-. Si se decreta la evacuación, cerciórese que no queden personas en los lugares afectados.

-. Instruir para que no se reingrese al lugar afectado, hasta que el coordinador general lo autorice.

. Dirigirse en forma controlada y serena hacia la "zona de seguridad" correspondiente.

-. En caso de ser necesario, evacuar hacia el exterior del establecimiento, dar la orden a los monitores de apoyo, una vez que el coordinador general lo determine.

-. Una vez finalizado el estado de emergencia, junto al coordinador general evalúe las condiciones resultantes.

-. Recordar a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

Procedimiento en caso de incendio para el coordinador general.

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

-. En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).

-. Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.

-. Procurar que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.

-. Si el fuego es controlable, utilizar hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informa al coordinador general para que de orden a la evacuación.

-. Si se decreta la evacuación, cerciórese de que no queden personas en los lugares afectados.

-. Instruir para que no se reingrese al lugar afectado, hasta que el coordinador general lo autorice.

-. Diríjase en forma controlada y serena hacia la "zona de seguridad" que corresponda.

-. En caso de ser necesario evacuar hacia el exterior del establecimiento dar la orden a los monitores de apoyo, una vez que el coordinador general lo determine.

-

-. Una vez finalizado el estado de emergencia, junto al coordinador general, evalúe las condiciones resultantes.

-. Recordar a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

Procedimiento en caso de artefacto explosivo PARA TODOS LOS INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO.

Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se deben adoptar las siguientes medidas.

-. Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación.

-. Aléjese del lugar, En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación.

ADVERTENCIA: por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.

-. El coordinador general debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a carabineros.

Procedimiento en caso de fuga de gas para TODOS LOS INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO.

Al producirse una fuga de gas, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

-. Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.

-. No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.

-. Dé aviso a personal del establecimiento.

-. En caso que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.

UBICACIÓN DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD EN EL ESTABLECIMIENTO.



Z1: ZONA DE SEGURIDAD 1
Z2: ZONA DE SEGURIDAD 2
Z3: ZONA DE SEGURIDAD 3
Z4: ZONA DE SEGURIDAD 4 Z5: ZONA DE SEGURIDAD 5

Las cuales se distribuirán de la siguiente manera:

-. Z1 (zona de seguridad 1): Corresponde a todos los integrantes del Primer patio, Administración, portería ,inspectoría 1 ciclo, coordinación 1 ciclo , psicólogo , comedor ,sala Kínder, sala Pre kínder, sala 1A, sala 1B, sala 2A , sala 2B , sala 3A y sala 3B .
-. Z2 (zona de seguridad 2): Corresponde a todos los integrantes del segundo patio, personal del quiosco, aseo y biblioteca, sala de enlace, coordinación PIE , convivencia escolar e inspectoría 2 ciclo. Sala 4A y 4B
-. Z3 (zona de seguridad 3): Corresponde a todos los integrantes del laboratorio, coordinación 2 ciclo a los de las aulas ubicadas en el primer y segundo nivel. Salas 5A , 5B , 6A , 6B , 7A , 7B , 8A y 8B -. Z4 (zona de seguridad 4): Corresponde al personal del casino, ocupantes del gimnasio, inspectoría media , coordinación media y cancha.
-. Z5 (zona de seguridad 5): Corresponde los integrantes de las aulas correspondientes a los cursos I°A , I°B, II°A , II°B , III°A , III°B , IV°A , IV°B ubicadas en el primer y segundo nivel, pertenecientes al tercer patio.

UBICACIÓN DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO.



EJERCITACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA DE SEGURIDAD ESCOLAR.

Concluida la etapa de confección del plan de emergencia, debe iniciarse un proceso de perfeccionamiento continuo, a partir del desarrollo de los ejercicios de entrenamiento. Bajo ningún punto de vista se debe probar la efectividad del plan una vez que ocurra un accidente o emergencia. A continuación, los pasos a considerar para el desarrollo de la ejercitación.

a) Se deben realizar desde lo más simple hacia lo más complejo; de esta forma se pone a prueba cada elemento que contenga el plan de emergencia.

b) En los ejercicios que se realicen es muy importante involucrar cada vez a un número mayor de personas que integran la comunidad escolar.

c) Para probar distintos aspectos del plan de emergencia, se deben efectuar ejercicios de escritorio (simulaciones) y de movimientos físicos (simulacros), de esta forma se ponen en práctica todas las etapas del plan.

d) Definir un equipo de control: Sus integrantes observaran y guiaran el desarrollo del ejercicio, sin asumir roles al interior del mismo. Evaluarán el ejercicio, de acuerdo a lo estipulado en el plan. Crear una ficha sencilla de evaluación, como pauta para el equipo de control.

PRECAUCIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIOS

Todo ejercicio debe acercarse a la realidad tanto como sea posible, puesto que ello constituye el único modo de recrear algunas condiciones de estrés en la etapa de preparación y entrenar así el modo de controlarlo, puesto que en situaciones reales, si este aspecto no ha sido previamente abordado, es el que muchas veces provoca las mayores alteraciones para una buena coordinación de respuesta a accidentes y emergencias.

Todas las comunicaciones que se generen en el ejercicio deberán comenzar y terminar con la frase “este es un mensaje simulado”. El objetivo es que se controle toda la probabilidad de confusión con situaciones reales.

Todo ejercicio debe ser percibido por la comunidad escolar como una actividad netamente técnica de entrenamiento, destinada a perfeccionar el plan de emergencia, en pos de una mejor y mayor protección y seguridad para todos los estamentos de la unidad educativa.

Los ejercicios que programe el Comité de Seguridad Escolar para perfeccionar su plan de emergencia, deben ir siempre desde lo más sencillo hacia lo más complicado.

ANEXOS

TELÉFONOS DE EMERGENCIA DE LA FLORIDA

DIRECCIÓN DE EMERGENCIA Y PROTECCIÓN CIVIL: 2291 0689 – 2505 4527

SEGURIDAD:

SEGURIDAD CIUDADANA 800 200 900 (desde celulares 0225054819-02250548220225054823)

Servicio Vigilancia Móvil Municipal 2505 4826

Fono Incendios Forestales CONAF: 130
Fono Ambulancia SAMU : 131
Fono Bomberos: 132
Fono Emergencia: 133
Fono PDI: 134
Fono Drogas: 135
Fono Cuerpo de Socorro Andino: 136
Fono Búsqueda y Salvamento Marítimo: 137
Fono Rescate Aéreo: 138
Fono Información Policial: 139
Fono Acción Sernac: 143
Fono Niños: 147
Fono Familia: 149
Fono Ayuda Violencia del Sernam 800 104 008

Carabineros de Chile: Comuna de La Florida.

Comisaría Los Jardines 2922 3376

36a. Comisaría La Florida *Dr. Sotero del Río Nº 321* Fono: 2922 3350 – 2922 3355

Sub Comisaría Silva Pizarro *Avda. Departamental Nº 3273 (Casi al llegar a Tabulaba)*. Fono: 2922 3390

Brigada de Investigación Criminal: Comuna de La Florida.

BICRIM J*osé Miguel Carrera 475*. Fono: 2281 4479

Central PDI *General Mackenna n° 1314, Santiago 134* – Mesa Central 2544 5000

BOMBEROS:

CUERPO DE BOMBEROS DE la florida

9º Compañía de bomberos *Av. Vicuña Mackenna 8169 Fono:* 2281 4522 – 2291 4871

10º Compañía de bomberos *Av. Colombia 10547 Fono:* 2288 8439 – 2314 4824
11º Compañía de bomberos *Av. Departamental 3283 Fono:* 2284 1270 – 2284 8058

SALUD:

CONSULTORIOS ATENCIÓN PRIMARIA:

Centro Salud	**Teléfono**	**Dirección**
La Florida	22 285 47 92	Avenida La Florida #6015
José Avalo	22 378 32 78	Bacteriológico #10817
Los Quillayes	22 281 96 98	Julio César #10905
Dr. Fernando Maffioletti	22 576 03 50	Avenida Central #301
Villa O´Higgins	22 281 64 02 22 282 12 82	Santa Julia #870
Bellavista	22 283 59 50	Pudeto #795
Los Castaños	22 576 04 50 22 286 41 34 (Urgencia)	Diagonal Los Castaños #5820
Las Perdices	22 285 51 99	El Panul #67066
Trinidad	22 291 03 81	Avenida Uno #10021
Santa Amalia	22 281 69 00	Santa Amalia #202

SERVICIOS:

ALUMBRADO PÚBLICO (Municipalidad) 2505 4698
Aguas Andinas 2731 2482
Aguas Cordillera 2731 2400
Aguas Manquehue 2731 2424
Abastible 800 20 9000 ó desde celular 600 20 9000
Asistencia Técnica Abastible 600 200 9000
Metro gas 600 337 8000 ó desde celular 02 2337 8000 Chilostra
2697 1500 – 600 696 0000 **VARIOS:**

Información Toxicológica (CITUC) 2635 3800

Emergencias Químicas 2247 3600

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Colegio San Cristóbal

En Santiago, con fecha 15 de marzo de 2024, se procedió a constituir el Comité de Seguridad Escolar en sesión constitutiva realizada en dependencias del establecimiento ubicado en Avenida Diego Portales 1520, La Florida.

Temas tratados:
1.-Análisis PISE 2023.
2.-Medidas preventivas de seguridad.
3.-Simulacros del PISE.
4.- Pauta evaluación simulacro

Se acuerdan los siguientes cargos en el comité

Nombre	Cargo	Responsabilidad
Fedatti Coppola	Director	Supervisión de terreno
Jorge Cea	Docente	Coordinador general PISE
Carolina Morales	Inspectora	Encargada zona I Encargada de apagar electricidad del colegio
Natalia González	Coordinadora I ciclo	Coordinadora patio zona I
Nataly Pinto	Coordinadora II ciclo	Coordinadora piso zona III
Germán Chau	Inspector	Encargado zona II y III
Vanessa Parra	Coordinadora III ciclo	Coordinadora piso zona V
Mariana Zamorano	Encargada convivencia escolar	Encargado zona patio IV, V

SIMULACRO DE SISMO DE MAYOR INTENSIDAD SECTOR EDUCACIÓN

PAUTA DE EVALUACIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN PARVULARIA Y ESCOLAR FUERA DE ZONA DE AMENAZA DE TSUNAMI

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	Región y comuna	La Florida, Región Metropolitana
1.2	Nombre del Establecimiento	San Cristóbal
1.3	Número Identificador RBD y Rut	24864-9 / 76.159.135-5
1.4	Nombre Director(a)	Fedatti Coppola Palacios
1.5	Nombre Encargado(a) PISE	Jorge Cea Lazcano
1.6	Nombre Evaluador(a)	
1.7	Institución del Evaluador y sede	
1.8	Dependencia del establecimiento	Particular Subvencionado
1.9	Nivel de Enseñanza	Nivel parvulario, básico y medio
1.10	Programa de Integración	Sí
1.11	Educación especial	No
1.12	Educación de adultos	No
1.13	Mutualidad del Establecimiento	ACHS
1.14	N° Total de participantes	

2. CONDICIONES DE SEGURIDAD AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO

N°	Materia	SÍ	NO	NA
2.1	Existe un informe de inspección técnica del establecimiento que indique el cumplimiento de la norma sísmica.			

2.2	Existen Lugares de Protección Sísmica al interior del establecimiento visiblemente identificados. **(Aplica en inmuebles de construcción formal resistente a sismos)**			
2.3	Hay algún sistema de evacuación múltiple para el traslado de lactantes. Ej.: cunas, chalecos, carros de salvataje.			
2.4	Las puertas tienen sentido de apertura hacia el exterior y un sistema para mantenerlas abiertas.			
2.5	Se cuenta con un sistema de señalización de seguridad claro, que oriente a las personas hacia las vías de evacuación.			
2.6	Las vías de evacuación, pasillos, escaleras y salidas se encuentran expeditas.			
2.7	Existen vías de evacuación alternativas en los pisos superiores del establecimiento.			
2.8	El establecimiento cuenta con zonas de seguridad internas y/o externas predeterminadas.			
2.9	Las zonas de seguridad internas y/o externas están debidamente señalizadas.			

3. IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA DEL ESTABLECIMIENTO

N°	Materia	SI	NO
3.1	El establecimiento cuenta con un procedimiento escrito de emergencia y evacuación ante sismos		
3.2	Existe un plano general y por sala, donde se indican las vías de evacuación y zonas de seguridad internas y/o externas.		
3.3	El establecimiento cuenta con iluminación de emergencia.		

3.4	Hay un botiquín de primeros auxilios equipado		
3.5	Hay personas capacitadas en primeros auxilios (solicitar certificado emitido por un organismo competente).		
3.6	Se visualizan extintores en cada área del establecimiento.		
3.7	Hay personas capacitadas en el uso de extintores (solicitar certificado emitido por un organismo competente).		
3.8	Se cuenta con algún sistema de traslado de heridos. Ej.: Camillas, sillas de ruedas, tablas espinales.		
3.9	Se cuenta con un megáfono u otro medio para impartir instrucciones a los estudiantes.		
3.10	El sistema de alarma interno es audible y/o visible por todos y mantiene un sonido y/o visibilidad continua		

4. COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

N°	Materia	SI	NO	NA
4.1	Durante el sismo, los estudiantes y profesores se ubican en Lugares de Protección Sísmica al interior del edificio. (Aplica en inmuebles de construcción formal resistente a sismos)			

4.2	Durante el sismo, los estudiantes y profesores evacúan hacia una Zona de Seguridad al exterior del edificio. (Aplica en inmuebles de construcción no formal, de adobe, autoconstrucción o no regularizadas)			
4.3	El profesor(a) guía la evacuación de los alumnos por las vías de evacuación y hacia la zona de seguridad.			
4.4	Los líderes de evacuación están debidamente identificados. Ej.: Chalecos, gorros, brazaletes u otros.			
4.5	Se utilizan las vías de evacuación y salidas de emergencia. Ej.: Pasillos, escaleras, rampas o mangas.			

4.6	Existe un equipo de funcionarios de apoyo, organizado para la evacuación de lactantes.			
4.7	Se descarta el uso del ascensor durante la evacuación al interior del establecimiento.			
4.8	La evacuación se desarrolla sin accidentes			
4.9	Se llevó a cabo una evacuación de manera tranquila ordenada y segura			
4.10	Se realiza una revisión de las instalaciones, verificando que no hayan quedado personas al interior.			
4.11	Se realizó o se simuló el corte de energía eléctrica y de gas por parte de los encargados.			

4.12	En la zona de seguridad se pasa la lista de asistencia y se verifica la presencia de la totalidad de las personas.			
4.13	Hubo organización, tranquilidad y orden de los evacuados en la zona de seguridad.			
4.14	Se realizó una inspección de los daños, antes de retomar las actividades.			
4.15	La comunidad educativa permaneció en las zonas de seguridad hasta la orden de regresar las actividades.			
4.16	El retorno a las actividades fue realizado en orden.			
4.17	Durante el desarrollo del ejercicio, las personas cumplieron con las funciones asignadas en el Plan de Emergencia.			

4.18	El desplazamiento de las personas durante la evacuación fue (marque con una X)						
Ordenado y rápido 4 pt		Ordenado y lento 3 pt		Desordenado y rápido 2 pt		Desordenado y lento 1 pt	

5. TIEMPO TOTAL DE EVACUACIÓN

Hora de inicio del simulacro (cuando se escucha la alarma)	Hora de llegada del último curso del establecimiento a la Zona de Seguridad

6. OBSERVACIONES DEL EVALUADOR

7. NIVEL DE LOGRO ALCANZADO

VARIABLES	ESCALA DE PUNTOS	LOGRO OBTENIDO
CONDICIONES DE SEGURIDAD AL INTERIOR	0 a 1 Deficiente, 2 a 3 Regular, 4 a 5 Bueno, 6 a 9 Excelente	
IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA	0 a 2 Deficiente, 3 a 5 Regular, 6 a 8 Bueno, 9 a 10 Excelente	
COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN	0 a 5 Deficiente, 6 a 10 Regular, 11 a 15 Bueno, 16 a 21 Excelente	
ACCIONES DE PREPARACIÓN INCLUSIVA	0 a 2 Deficiente, 3 a 4 Regular, 5 a 6 Bueno, 7 a 8 Excelente	

Evaluador:
Nombre
Rut:

Nuevo Paso Peatonal





Recientemente se habilitó al uso público el nuevo paso peatonal que conecta nuestro colegio, con la vereda sur de Diego Portales. La obra presenta un diseño que nivela ambas veredas para facilitar el cruce en general.

Estos cambios en la calle Diego Portales son fruto de las conversaciones mantenidas con vecinos y comerciante, ha indicado el alcalde de la comuna el Sr. Rodolfo Carter, quien ha insistido en la importancia de la creación del nuevo paso peatonal que va encaminado a mejorar la seguridad para las personas y nuestra comunidad educativa.

Por ello, además de la creación de nuevos pasos, se elevarán algunos existentes y se expandió su anchura, tal y como se puede observar en la transformación que se ha realizado en calle, de este modo, los peatones están menos tiempo en la calzada, se mejora la visibilidad y los autos tienen que reducir su velocidad.

TERMINOLOGÍA

. - Desastres Naturales: Son los desastres producidos por la fuerza de la naturaleza; entre estos se encuentran sismos, terremotos, erupciones volcánicas, derrumbes, tormentas, etc.

. - Plan de Emergencias: Ordenamiento de disposiciones, acciones y elementos necesarios propios de cada recinto y de su respectivo entorno inmediato, articulados de manera tal de dar una respuesta eficaz frente a una emergencia.

. - Plan de Evacuación: Conjunto de actividades o procedimientos que tienen por objeto, en caso de siniestro, permitir el desplazamiento de personas hasta lugares de menor riesgo, en el evento de verse afectada su integridad física.

. - Emergencia: Situación que pone en riesgo inminente la integridad física y psicológica de los ocupantes de un recinto y que requieren de una capacidad de respuesta organizada y oportuna a fin de reducir al máximo los potenciales daños.

. - Alarma: Es una señal o aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o ya esta ocurriendo. Por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones establecidas para una emergencia.

. - Evacuación: Procedimiento obligatorio, ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los o las ocupantes de un recinto hacia la zona de seguridad de éste, frente a una emergencia real o simulada.

. - Evacuación Parcial: Esta referida a la evacuación de una o más dependencias con peligro inminente de un recinto, pero no de todo el lugar comprometido por la emergencia.

. - Evacuación Total: Esta referida a la evacuación de todas las dependencias de un recinto.

. - Vías de Evacuación: Pasillos libres, señalizados y seguros, que desde cualquier sector del establecimiento conduce a las diferentes zonas externas de seguridad.

. - Zona de Seguridad: Es aquel lugar físico de la infraestructura que posee una mayor capacidad de protección masiva frente a los riegos derivados de una emergencia, y que además ofrece las mejores posibilidades de abandono definitivo de un recinto.

. - Amago de Incendios: Fuego iniciado, descubierto y extinto ante de la llegada de bomberos al lugar siniestrado. De no cumplirse esta definición se considera como un incendio.

. - Incendio: Fuego no controlado, que puede provocar daños a personas e instalaciones.

. - Sismos: Consiste en el desplazamiento brusco y de intensidad relativa de zonas de la corteza terrestre, con un potencial destructivo variable.

. - Lugar de Protección Sísmica: sector a parte de la zona de seguridad donde el personal debe permanecer durante el desarrollo del movimiento telúrico.

. - Señalización de Seguridad: Conjunto de señales o símbolos cuyo objeto es guiar y orientar la evacuación de las personas en caso de siniestro.

. - Simulacro: Ejercicio que se realiza imitando un suceso real para tomar las medidas necesarias de seguridad en caso de que ocurra realmente.

. - Extintores Portátiles: Existen dos tipos de extintores portátiles, cuyo agente extintor corresponde a Polvo Químico seco (PQS) y Dióxido de Carbono (CO 2). Este agente determinará el tipo o clase de fuego a combatir

. - Red Húmeda: Sistema de extinción de incendios conectado a red pública de suministro de agua potable, que, a diferencia de extintor, su agente extintor (agua) no es limitado. Este equipo se utiliza como primera intervención para la extinción o control de un incendio. La Red Húmeda solo se debe utilizar exclusivamente para labores de extinción de incendios.